

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720180031600
AUTO #1577

Santiago de Cali, julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

Requerir por segunda vez al Defensor de Familia en defensa de los intereses de la menor A.M.S.C., para que se sirva indicar si cuenta con otra dirección y número telefónicos distintos a los que reposan en el expediente de la curadora designada a la citada menor señora LUZ DANERY QUINTERO NAVARRETE, quien no ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° de la sentencia 202 de agosto 30 de 2019.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ